Lógica Computacional 2023-1, nota de clase 10 Resolución binaria y fundamentos de programación lógica

Favio Ezequiel Miranda Perea Lourdes Del Carmen González Huesca Araceli Liliana Reyes Cabello Pilar Selene Linares Arévalo

19 de noviembre de 2022

1. Discusión preliminar

Vamos a trabajar en la lógica sin igualdad. Recordemos que cualquier fórmula φ puede transformarse a una forma normal especial llamada forma cláusular que se representa como un conjunto de cláusulas:

$$Cl(\varphi) =_{def} \mathcal{C}_1, \dots, \mathcal{C}_k$$

donde todas las cláusulas tienen variables ajenas y todas las variables se consideran cuantificadas universalmente, aunque los cuantificadores no se escriben.

Por otra parte, el proceso de unificación permite transformar, mediante sustituciones dos términos o fórmulas atómicas en una misma de manera sintáctica.

Con estas dos herramientas podemos extender el método de resolución binaria a la lógica de predicados. Por ejemplo si se tienen las siguientes dos clásulas:

- 1. $Qayfx \lor \neg Ryga$
- 2. $\neg Pwz \lor Sbv \lor \neg Qzcv$

se observa que tenemos dos literales, las que tienen al predicado Q, que nos gustaría considerar como complementarias, pues en una figura Q y en la otra $\neg Q$, aunque no lo son realmente debido a sus términos.

Recordemos que todas las variables que figuran en cláusulas son cuantificadas universalmente y que las cláusulas se consideran verdaderas, por lo que podemos sustituir sus variables a nuestro conveniencia. Cada claúsula obtenida por sustitución se llama una instancia de la cláusula original. Aquí entra en acción el mecanismo de unificación, χ Cómo hacer que las literales Qayfx y $\neg Qzcv$ sean contrarias?

Obsérvese que este problema se reduce a lograr que las literales Qayfx y Qzcv sean idénticas, pero es esta clase de problemas los que resuelve el algoritmo de unificación. Basta hallar un unificador más general del conjunto $\{Qayfx, Qzcv\}$ y considerar las instancias de las cláusulas 1,2 que aplican dicho unificador, que según el algoritmo de Marteli-Montanari es: $\mu = [y, z, v := c, a, fx]$

- 3. $Qacfx \lor \neg Rcga \qquad \mu \text{ en } 1.$
- 4. $\neg Pwa \lor Sbfx \lor \neg Qacfx \quad \mu \text{ en } 2.$

Obsérvese que el unificador debe aplicarse a toda la cláusula y NO solamente a las literales que nos interesan. Con esto se ha resuelto el problema anterior, ahora sí tenemos dos literales contrarias, una en cada cláusula, a saber Qacfx en la cláusula 3 y $\neg Qacfx$ en la cláusula 4. Por lo que podemos aplicar la regla de resolución binaria, obteniendo:

5.
$$\neg Rcqa \lor \neg Pwa \lor Sbfx$$
 Res 3,4

Esta claúsula 5 es un resolvente binario de 1 y 2. Por lo general, el paso intermedio de hallar el unificador se hace "al vuelo", es decir, no se indican los pasos 3 y 4 por separado.

2. Resolución binaria con unificación

La regla de resolución binaria es de primordial importancia para los sistemas de programación lógica y razonamiento automatizado, al proporcionar un método mecánico para decidir la consecuencia lógica $\Gamma \vdash \varphi$, mediante la obtención de la cláusula vacía \square a partir de las formas clausulares de las fórmulas del conjunto $\Gamma \cup \{\neg \varphi\}$.

La regla de resolución para la lógica de predicados toma como premisas dos cláusulas \mathcal{C}, \mathcal{D} con variables ajenas tales que existe una literal ℓ en una de ellas y una literal ℓ' en la otra de manera que ℓ^c y ℓ' son **unificables** mediante un σ . La regla devuelve como conclusión la disyunción de las literales de \mathcal{C}, \mathcal{D} después de eliminar las literales contrarias $\ell\sigma$ y $\ell'\sigma$, pero aplicando a cada una de ellas el unificador σ .

Esquemáticamente tenemos lo siguiente:

$$\frac{\mathcal{C} =_{def} \mathcal{C}_1 \vee \ell \qquad \mathcal{D} =_{def} \mathcal{D}_1 \vee \ell' \qquad Var(\mathcal{C}) \cap Var(\mathcal{D}) = \varnothing \qquad \sigma \text{ umg de } \{\ell^c, \ell'\}}{(\mathcal{C}_1 \vee \mathcal{D}_1)\sigma}$$

En tal caso decimos que $(C_1 \vee D_1)\sigma$ es un **resolvente** de C y D.

Obsérvese que la restricción acerca de las variables siempre puede obtenerse al renombrar las variables de alguna de las cláusulas, lo cual es válido pues las variables de una cláusula en realidad estaban cuantificadas universalmente en una forma normal de Skolem. Por esto se pide, al final del proceso para obtener la forma clausular, que se renombren variables para que cada cláusula tenga variables distintas. Veamos un ejemplo

$$\frac{\mathcal{C} = Pxy \vee \neg Qax \qquad \mathcal{D} = Rz \vee Qzb}{Pby \vee Ra}$$

en tal caso $\ell = \neg Qax$, $\ell' = Qzb$ y $\sigma = [x := b, z := a]$.

Veamos ahora un ejemplo de decisión de consecuencia lógica utilizando resolución binaria:

Ejemplo 2.1 Verificar que $\forall x \exists y (Cx \rightarrow Py \land Axy) \models \forall z (Cz \rightarrow \exists w (Pw \land Azw)).$

La transformación a formas clausulares de la premisa y la negación de la conclusión resulta en el siguiente conjunto:

$$\{\neg Cx \lor Pfx, \neg Cx \lor Axfx, Ca, \neg Pw \lor \neg Aaw\}$$

La derivación mediante resolución es:

Dado que la cláusula vacía fue obtenida podemos concluir que la consecuencia lógica original es válida.

Es importante mencionar que la restricción acerca de que las variables de las dos cláusulas sobre las que se va a aplicar la resolución sean ajenas es primordial para demostrar la completud refutacional, sin tal restricción tendríamos por ejemplo que el conjunto insatisfacible $\{\forall x Px, \forall x \neg Pfx\}$ cuyas formas clausulares son $\{Px, \neg Pfx\}$, no permite derivar la cláusula vacía, pues el conjunto $\{Px, Pfx\}$ no es unificable.

El renombre de variables nos lleva al conjunto $\{Py, Pfx\}$ unificable mediante $\sigma = [y := fx]$.

Veamos un ejemplo más elaborado:

Cualquier coyote persigue a algún correcaminos. Los correcaminos que dicen bip-bip son listos. Ningún coyote atrapa a correcaminos listos. Cualquier coyote que persigue a algún correcaminos pero no lo atrapa está frustrado. Luego entonces, si todos los correcaminos dicen bip-bip. entonces todos los correcaminos están frustrados.

Las formas cláusulares de las premisas de este argumento y de la negación de las conclusión son las siguientes, enlistadas en un orden distinto a como aparecen las premisas.

- 1. $\neg Rx \lor \neg Bx \lor Lx$
- 2. $\neg Rx \lor Bx$
- 3. *Ca*
- 4. $\neg Cx \lor \neg Ry \lor \neg Pxy \lor Axy \lor Fx$
- 5. $\neg Fa$
- 6. $\neg Cx \lor Rfx$
- 7. $\neg Cx \lor \neg Ry \lor \neg Ly \lor Axy$
- 8. $\neg Cx \lor Pxfx$

A continuación se busca la cláusula vacía \square mediante resolución binaria: las unificaciones y el renombre de variables entre dos cláusulas se hace al vuelo:

- 9. $\neg Ca \lor \neg Ry \lor \neg Pay \lor Aay$
- 10. $\neg Ry \lor \neg Pay \lor Aay$
- 11. $\neg Cx \lor \neg Pafx \lor Aafx$
- 12. $\neg Pafa \lor Aafa$
- 13. $\neg Ca \lor Aafa$
- 14. Aafa
- 15. $\neg Ca \lor \neg Rfa \lor \neg Lfa$
- 16. $\neg Rfa \lor \neg Lfa$
- 17. Rfa
- 18. $\neg Lfa$

- 19. $\neg Rfa \lor \neg Bfa$
- 20. $\neg Rfa \lor \neg Rfa$
- 21. $\neg Rfa$
- $22. \neg Ca$
- 23. □

Para mejorar la comprensión del método de resolución binaria, sugerimos realizar los siguientes ejercicios relacionados al ejemplo anterior.

- 1. De acuerdo al argumento en español y a los predicados que figuran en la especificación formal, defina el glosario.
- 2. Usando el glosario anterior realice la especificación formal en lógica de predicados de cada una de las premisas y conclusión.
- 3. Haga la transformación a cada una de las fórmas normales.
- 4. Haga una correspondencia de las formas clausulares obtenidas con las que aparecen en los pasos 1 a 8 del ejemplo.
- 5. Justifique adecuadamente cada uno de los pasos 9 a 23. Debe anotar el unificador utilizado en cada paso.
- 6. Hay un paso qué no se justifica mediante resolución binaria, diga cúal es y cómo se justifica.
- 7. ¿Son necesarios todos los pasos de esta derivación de la cláusula vacía?
- 8. Busque una derivación lo más sencilla posible.

3. Breve introducción a la programación lógica

Los lenguajes de programación más ampliamente usados, como C o JAVA, forman parte del paradigma de programación imperativa o procedimental cuyas características principales son:

- Un programa es una secuencia de instrucciones.
- La principal estructura de control son los ciclos: while, repeat, for etc.
- La operación de asignación x := a es imprescindible.
- Las estructuras de control permiten seguir paso a paso las acciones que debe realizar un programa.
- Es decir, el programa especifica cómo se calculan los resultados.

En contraste los lenguajes de programación funcional (HASKELL, LISP, SCHEME, ML) y lógica (PROLOG) conforman la llamada programación declarativa cuyas características principales son:

- Un programa es una sucesión de definiciones.
- La principal estructura de control es la recursión.

- No existen ni ciclos ni operación de asignación
- El programa especifica *qué* se debe calcular, es decir, las propiedades que debe cumplir el resultado o solución a calcular.
- El *cómo* es irrelevante.

3.1. Ventajas de la programación declarativa

La programación declarativa no depende del lenguaje en particular.

- Si bien los programas imperativos pueden ser rápidos y especializados, un programa declarativo es más general, corto y legible.
- Debido a lo anterior podemos decir que los programas declarativos son elegantes matemáticamente. Lo cual implica que es más fácil verificar si el programa cumple su especificación.
- Aprender programación declarativa permite al programador desarrollar un estilo de programación riguroso
 y disciplinado que puede ser usado ventajosamente sin importar el lenguaje de programación utilizado.
- Este estilo genera programas con una mejor ingenieria, más fáciles de depurar, mantener y modificar.

3.2. Lenguajes de programación lógica

Fue alrededor de las décadas de 1920 y 1930 que Jacques Herbrand ¹ propuso en su tesis un método para verificar la validez de fórmulas en lógica de predicados utilizando un procedimiento para unificar fórmulas. Esta tesis es el fundamento de la programación lógica que modela al cómputo a través de los llamados modelos de Herbrand donde:

- 1. El dominio es el universo formado por términos que representan objetos
- 2. Las fórmulas que involucran predicados describen un problema

Las fórmulas son usadas para expresar conocimiento, en particular, descripciones o algoritmos en forma de funciones parciales creando un programa lógico.

Realizar cómputos a partir de un programa lógico es obtener respuestas a partir de la información descrita. Las respuestas también llamadas metas son exactamente las sustituciones que asocian valores del universo de Herbrand a las variables de la meta.

Así, el significado (declarativo) de un programa y sus respuetas estan bien definidas a través de un modelo matemático que ofrece el universo de Herbrand.

Lo anterior permite establecer las características de un lenguaje de programación lógica: un lenguaje declarativo en el que los programas constan de definiciones plasmadas en fórmulas; en particular los predicados especifican información acerca de lo que se desea calcular, expresada mediante ciertos hechos y reglas, es decir, al establecer relaciones que describan propiedades de la información.

La evaluación de un programa en un lenguaje de programación lógica es *interactiva*: para activar el mecanismo de ejecución se necesita de una pregunta relacionada con la información dada en el programa, es decir, el programa \mathbb{P} se activa al *preguntar* cierta información \mathcal{C} lo cual formalmente requiere *verificar* si $\mathbb{P} \models \mathcal{C}$ (\mathcal{C} es consecuencia² lógica de \mathbb{P}).

¹Jacques Herbrand (1908-1931), prominente lógico que murió a la edad de 23 años en un accidente en los alpes franceses.

 $^{^2}$ La definición de este concepto semántico es la misma que en lógica de predicados: una fórmula A es consecuencia lógica de un conjunto de fórmulas Γ syss todo modelo de Γ es modelo de A. En este caso el conjunto particular de fórmulas es un programa lógico $\mathbb P$ y la fórmula consultada es una cláusula $\mathcal C$

Los fundamentos del paradigma de programación lógica se sirven básicamente de la lógica de primer orden, en particular el mecanismo de ejecución se basa en la regla de resolución binaria con unificación de Robinson. Esta regla, propuesta alrededor de 1960 por Alan Robinson, es esencialmente la presentada en la nota 10. Robinson también introdujo el primer algoritmo de unificación cuya complejidad es mayor a la del algoritmo que nosotros estudiamos y utilizamos (el de Martelli y Montanari descrito en la nota 9).

El poder expresivo de la lógica inspirado en la tesis de Herbrand y el proceso refinado para la resolución de Robinson, fueron usados en combinación por Robert Kowalski, Alan Colmerauer y Philippe Roussel alrededor de 1970 para crear el primer lenguaje de programación lógico: PROLOG.

4. Resolución Binaria en Programación Lógica

4.1. Notaciones para cláusulas

Además de la notación de cláusulas utilizada hasta ahora, se pueden utilizar otras, aquí mencionamos dos de ellas.

Notación conjuntista Una notación para cláusulas utilizada por diversos autores es la notación conjuntista que representa a la cláusula $C = \ell_1 \vee \ell_2 \vee ... \vee \ell_n$ como el conjunto

$$\mathcal{C} = \{\ell_1, \ell_2, \dots, \ell_n\}$$

La justificación de esta notación está en el hecho de que el orden de las literales no importa, ni tampoco el hecho de que haya literales repetidas. Esta notación **no** será utilizada en nuestro curso.

Notación para programación lógica La programación lógica utiliza cláusulas escritas de una manera particular que ahora describimos.

Consideremos una cláusula \mathcal{C} de la forma

$$C = \ell_1 \vee \ell_2 \vee \ldots \vee \ell_n$$

mediante conmutatividad del \vee podemos reescribir a C de la siguiente forma, agrupando las literales positivas y negativas:

$$\neg P_1 \lor \neg P_2 \lor \ldots \lor \neg P_i \lor Q_1 \lor Q_2 \lor \ldots \lor Q_k$$

donde j + k = n, los P_i y los Q_l son predicados, llamados átomos en programación lógica (por el momento omitimos los argumentos de cada átomo pues no son relevantes).

Ahora mediante las leyes de De Morgan podemos hacer la siguiente transformación:

$$\neg (P_1 \land P_2 \land \ldots \land P_i) \lor (Q_1 \lor Q_2 \lor \ldots \lor Q_k)$$

Enseguida podemos escribir esta expresión como una implicación:

$$P_1 \wedge P_2 \wedge \ldots \wedge P_i \rightarrow Q_1 \vee Q_2 \vee \ldots \vee Q_k$$

Convenimos en sustituir las conjunciones y las disyunciones del consecuente con comas. Siempre debe recordarse que las comas del antecedente representan conjunciones mientras que las del consecuente representan disyunciones.

$$P_1, P_2, \dots, P_i \to Q_1, Q_2, \dots, Q_k$$

Finalmente convenimos en escribir la implicación al revés obteniendo:

$$Q_1, Q_2, \ldots, Q_k \leftarrow P_1, P_2, \ldots, P_i$$

que es la presentación de \mathcal{C} en notación de programación lógica.

En tal caso los átomos Q_1, Q_2, \ldots, Q_k forman la *cabeza* de la cláusula \mathcal{C} y los átomos P_1, P_2, \ldots, P_j constituyen el *cuerpo* de la cláusula \mathcal{C} .

4.2. Clasificación de cláusulas

Las diversas formas de una cláusula $\mathcal{C} = Q_1, Q_2, \dots, Q_k \leftarrow P_1, P_2, \dots, P_j$. según sean k y j son las siguientes:

1. Si k = 1 y j = 0, entonces \mathcal{C} es de la forma

$$Q_1 \leftarrow$$

en este caso el cuerpo está vacío y la cabeza es un átomo. Tal cláusula se conoce como hecho.

2. Si $k \geq 1$ y j = 0, entonces \mathcal{C} es de la forma

$$Q_1, \ldots, Q_k \leftarrow$$

El cuerpo está vacío y la cabeza es una disyunción de átomos. Esta cláusula se llama cláusula positiva.

3. Si k = 1 y $j \ge 0$, entonces \mathcal{C} es de la forma

$$Q_1 \leftarrow P_1, \dots, P_i$$

Esta cláusula se llama cláusula de Horn, cláusula definida o regla.

4. Si k>1 y $j\geq 0$, entonces $\mathcal C$ es de la forma

$$Q_1, Q_2, \ldots, Q_k \leftarrow P_1, P_2, \ldots, P_i$$

Este es el caso general y se llama cláusula disyuntiva o cláusula que no es de Horn.

5. Si k=0 y $j\geq 1$, entonces $\mathcal C$ es de la forma

$$\leftarrow P_1, \ldots, P_i$$

La cabeza esta vacía. Este tipo de cláusula se llama meta, objetivo o cláusula negativa.

6. Si k=0 y j=0, entonces $\mathcal C$ es de la forma

 \leftarrow

Esta cláusula representa a la cláusula vacía.

Veamos algunos ejemplos de especificaciones escrita en forma clausular para la programación lógica. Es importante recalcar que la lógica de la programación lógica corresponde a la lógica de predicados **sin** igualdad por lo que debemos trabajar con especificaciones relacionales (véase la sección 2 de la nota 6). Esto no quiere decir que no podamos usar símbolos de función, sino que no podemos usar el símbolo de igualdad = para definir funciones.

Ejemplo 4.1 La especificación de la estructura de datos para números naturales, mediante un predicado Nat es:

- Nat 0
- $\blacksquare \ \forall x(Nat \ x \to Nat \ sx)$

donde 0 es el símbolo de constante para el número cero y s es el símbolo de función para la función sucesor. Las cláusulas correspondientes son:

- $Nat 0 \leftarrow$
- \blacksquare $Nat sx \leftarrow Nat x$

Ejemplo 4.2 La especificación de la función suma de números naturales en forma relacional (es decir con predicados y no con funciones) es:

- ∀*xPx*0*x*
- $\forall x \forall y \forall z (Pxyz \rightarrow Pxsysz)$

Las cláusulas correspondientes son:

- Px0x ←
- $Pxsysz \leftarrow Pxyz$

Ejemplo 4.3 La especificación de la función producto de números naturales en forma relacional (es decir con predicados y no con funciones) es:

- $\blacksquare \ \forall x M0x0$

Se observa el uso auxiliar del predicado suma P. Las cláusulas correspondientes son:

- M0x0 ←
- $Msxyz \leftarrow Mxyv, Pvyz$

Ejemplo 4.4 La especificación de la relación de orden < en números naturales es:

- $\blacksquare \ \forall xL0sx$
- $\blacksquare \forall x \forall y (Lxy \rightarrow Lsxsy)$

Las cláusulas correspondientes son:

- $L0sx \leftarrow$
- $Lsxsy \leftarrow Lxy$

4.3. Resolución binaria y programas lógicos

Con la nueva notación la regla de resolución binaria se escribe como sigue:

$$\mathcal{C} =_{def} Q_1, \dots, Q_k, \ell \leftarrow P_1, \dots, P_j$$

$$\mathcal{D} =_{def} S_1, \dots, S_m \leftarrow \ell', R_1, \dots, R_n$$

$$\underline{\mu \text{ un umg de } \{\ell, \ell'\} \qquad Var(\mathcal{C}) \cap Var(\mathcal{D}) = \varnothing}$$

$$\overline{(Q_1, \dots, Q_k, S_1, \dots, S_m \leftarrow P_1, \dots, P_j, R_1, \dots R_n)\mu}$$

Definición 1 Un programa lógico \mathbb{P} es un conjunto finito de cláusulas no negativas.

De ahora en adelante nos interesa hacer resolución principalmente sobre programas lógicos definidos, que son aquellos que el lenguaje de programación Prolog permite implementar.

Definición 2 Un programa lógico definido \mathbb{P} es un conjunto finito de cláusulas de Horn, es decir, un conjunto finito de hechos y reglas.

Omitiremos el adjetivo "definido" pues no trataremos con otro tipo de programas. Obsérvese que las metas nunca son parte de un programa lógico, sino que sirven para interactuar con un programa mediante un intérprete que se encarga de buscar la cláusula vacía mediante resolución binaria. Veamos un par de ejemplos.

Ejemplo 4.1 Considérese el programa para la suma de naturales

$$\mathbb{P}_{+} = \{Px0x \leftarrow, \ Pxsysz \leftarrow Pxyz\}$$

Queremos saber si $\mathbb{P}_+ \models Ps0s0w$, es decir, cuánto es 1+1.

El principio de refutación y la correctud de la resolución nos dice que basta agregar la meta $\leftarrow Ps0s0w$ a \mathbb{P}_+ y obtener la cláusula vacía.

De manera que Ps0s0w es consecuencia de \mathbb{P}_+ . Más aún, la composición de los unificadores utilizados nos devuelve [w:=ss0] que es la respuesta buscada.

Ejemplo 4.2 Veamos ahora un programa para el producto de naturales:

$$\mathbb{P}_{\times} = \mathbb{P}_{+} \cup \{M0x0 \leftarrow, Msxyz \leftarrow Mxyv, Pvyz\}$$

Nos preguntamos cuánto es 1×2 , la consecuencia lógica asociada es $\mathcal{P}_{\times} \models Ms0ss0w$

```
1.
           M0u0 \leftarrow
 2.
          Msxyz \leftarrow Mxyv, Pvyz
 3.
         Px_10x_1
 4.
     Px_2sy_2sz_2 \leftarrow Px_2y_2z_2
 5.
                      \leftarrow Ms0ss0w
                      \leftarrow M0ss0v, Pvss0w res(2, 5, [x, y, z := 0, ss0, w])
 6.
 7.
                                                   res(1, 6, [u, v := ss0, 0])
                      \leftarrow P0ss0w
                      \leftarrow P0s0z_2
                                                    res(4, 7, [x_2, y_2, w := 0, s0, sz_2]),
 8.
 9.
                      \leftarrow P00z_3
                                                    res(4 \text{ renombrando con } [z_2 := z_3], 8, [x_3, y_3, z_2 := 0, 0, sz_3])
10.
                                                    res(3, 9, [x_1, z_3 := 0, 0])
```

Para obtener el valor de w componemos los valores necesarios de los unificadores utilizados, esto se conoce como $sustituci\'on\ de\ respuesta$:

$$[w := sz_2][z_2 := sz_3][z_3 := 0]$$
, es decir, $[w := ss0]$

Obsérvese que en la cláusula 6 existe un no determinismo, podemos resolver cualquiera de las dos literales. Si hubiéramos elegido resolver la segunda la derivación sería:

7. $\leftarrow M0ss0v, Pvs0z_2 \quad res(4, 6, [x_2, y_2, w := v, s0, sz_2])$ 8. $\leftarrow M0ss0v, Pv0z_3 \quad res(4 \text{ renombrando con } [z_2 := z_3], 7, [x_2, y_2, z_2 := v, 0, sz_3])$ 9. $\leftarrow M0ss0v \quad res(3, 8, [x_1, z_3 := v, v])$ 10. $\leftarrow res(1, 9, [u, v := ss0, 0])$

La sustitución de respuesta es:

$$[w := sz_2][z_2 := sz_3][z_3 := v][v := 0]$$
, es decir, $[w := ss0]$

En este caso se obtuvo la misma respuesta en ambos casos, sin embargo, la programación lógica es sensible al orden de las cláusulas y al orden en que se eligen las literales para resolver. A continuación ejemplificamos este fenómeno.

Ejemplo 4.3 Modificamos el programa para la suma de manera que la recursión sea en la primera variable.

$$\mathbb{P}'_{+} = \{P0xx \leftarrow, \ Psxysz \leftarrow Pxyz\}$$

Semánticamente los resultados deben ser iguales, y lo son, pero operacionalmente existen grandes diferencias.

Veamos qué sucede ante la meta $\leftarrow Pws0ss0$. La respuesta buscada es w := s0.

1. $Psx_2y_2sz_2 \leftarrow Px_2y_2z_2$ 2. $P0xx \leftarrow$ 3. $\leftarrow Pws0ss0$ 4. $\leftarrow Px_2s0s0 \quad res(1, 3, [w, y_2, z_2 := sx_2, s0, s0])$

En este punto hay dos elecciones para resolver 4, la regla 1 ó el hecho 2; como 1 se lista primero, se intenta con dicha regla:

5.
$$\leftarrow Px_3s00 \ res(1 \text{ renombrando con } [x_2 := x_3], 4, [x_2, y_2, z_2 := sx_3, s0, 0])$$

En este punto no es posible resolver 5 y la búsqueda de \leftarrow ha fallado. Regresamos al último punto donde hubo una elección y elegimos de manera distinta, en este caso 4 con 2:

5.
$$\leftarrow res(2, 4, [x_2, x := 0, s0])$$

La búsqueda tiene éxito y la sustitución de respuesta es [w := s0].

Obsérvese en este ejemplo además que estamos usando un mismo programa para una tarea distinta a aquella por la cual se diseñó. El programa fue diseñado para sumar, pero también sirve para restar, el predicado Rxyz tal que z = x - y puede programarse como:

$$Rxyz \leftarrow Pyzx$$

Esto se conoce como uso no estándar de un programa lógico y es una característica exclusiva de este tipo de programas.

En el ejemplo anterior vimos que una elección inadecuada de una clásula para resolver puede causar que falle la búsqueda de \leftarrow . Veamos ahora otro ejemplo que causa no terminación de la búsqueda.

Ejemplo 4.4 Calculemos nuevamente 1×2 , esta vez con el segundo programa para la suma

```
1. M0u0 \leftarrow

2. Msxyz \leftarrow Mxyv, Pvyz

3. P0x_1x_1 \leftarrow

4. Psx_2y_2sz_2 \leftarrow Px_2y_2z_2

5. \leftarrow Ms0ss0w

6. \leftarrow M0ss0v, Pvss0w \ res(2, 5, [x, y, z := 0, ss0, w])
```

Para continuar, si elegimos para resolver ahora la segunda literal en 6, como no hay información para v, w, ambas cláusulas para la suma son aplicables. Si elegimos la cláusula 4 obtenemos:

7.
$$\leftarrow M0ss0sx_2, Px_2ss0z_2 res(6, 4, [v, w, y_2 := sx_2, sz_2, ss0])$$

Como se observa obtuvimos la misma segunda literal con variables renombradas. Si nuevamente elegimos resolver la segunda literal de 7 con 4 obtenemos:

8.
$$\leftarrow M0ss0ssx_3, Px_3ss0z_3 \quad res(7, 4 \text{ renombrando con}$$

 $[x_2, z_2 := x_3, z_3], [x_2, z_2, y_2 := sx_3, sz_3, ss0])$

Si seguimos usando la misma elección la búsqueda no terminará jamás aún cuando \square sí puede obtenerse. Más aún, al cambiar la elección a la primera literal de la meta, la respuesta será No pues la meta no se puede resolver. En conclusión, un cambio en el orden de las cláusulas puede causar no terminación o bien una respuesta negativa a pesar de que una respuesta afirmativa existe.

5. Ejercicios

- 1. Defina la función de exponenciación de naturales, en lógica de predicados y como programa lógico.
- 2. Defina la función diferencia de naturales, como programa lógico.
- 3. Defina la función diferencia de naturales como programa lógico, utilizando la función suma exclusivamente.
- 4. Dé una especificación no recursiva en lógica de predicados de la relación de orden <, utilizando la función suma. Transforme dicha especificación a un programa lógico.
- 5. Considere la siguiente especificación de estructuras de datos para números positivos y números naturales en representación por paridad.
 - El uno es un número positivo.
 - El doble de un número positivo es un número positivo.
 - El sucesor del doble de un número positivo es un número positivo.
 - El cero es un número natural (por paridad).

- Un número positivo es un número natural (por paridad).
- a) Realice la especificación formal en lógica de predicados usando el siguiente glosario:
 - $Pos(x) =_{def} x$ es positivo
 - $PNat(x) =_{def} x$ es natural (por paridad)
 - $d(x) =_{def}$ el doble de x (i.e d(x) = 2x, d es símbolo de función)
 - $o(x) =_{def}$ el sucesor del doble de x (i.e o(x) = 2x + 1, o es símbolo de función)
 - Las constantes 0 y 1.
- b) Especifique las operaciones suma y producto para naturales con paridad. En cada caso dé tres versiones en lógica de predicados, en forma cláusular y como programa lógico.
- c) Especifique las operaciones de conversión entre naturales usuales Nat y naturales por paridad PNat. En cada caso dé tres versiones en lógica de predicados, en forma cláusular y como programa lógico.
- 6. ¿Cúales de los programas lógicos de los ejercicios anteriores no son programas definidos ?